



Sindicato Argentino de Docentes Privados

Av. Pte. Perón 3179 - (1754) San Justo - Tel: (011) 4482-1377  
delegacion.lamatanza@sadop.edu.ar

**Boletín Informativo - Mayo 2012**



## Operativo conjunto entre el Ministerio de Trabajo provincial y SADOP

El Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, junto con SADOP Sindicato Argentino de Docentes Privados (Delegación Regional La Matanza) vienen realizando varios operativos de inspección laboral a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

La supervisión abarca, entre otros, los siguientes temas: Plantas Funcionales, Recibos de pagos de sueldos y SAC, Recibos de pago de Vacaciones, Pago de Garantía al Mínimo, Pago de la Resolución 02/04 del CGEP y complementarias, Pago de Extensión Horaria y/u Horas extras, Libro Especial, Planilla de horarios, Constancia de Afiliación ART, Seguro de Vida Obligatorio, Bancarización (Resolución 360/01), Asignaciones Familiares, Trabajo No Registrado, Aportes de Obra Social y Cuota Sindical.

En lo que va del año ya fueron inspeccionados los siguientes establecimientos educativos de gestión privada: Colegio Gabriela Mistral de González Catán, Instituto Carlos Saavedra Lamas de Isidro Casanova, Instituto Perito Moreno de

González Catán, Colegio Aprender Aprender de Ramos Mejía, Instituto Fuente de Agua Viva de González Catan, Instituto William Morris de San Justo y el Jardín El Principito de Ramos Mejía.



Matías Galeano, Inspector del Ministerio de Trabajo provincial y María Fanny Molero, Secretaria General del SADOP Delegación La Matanza



**Consejo Directivo**  
**Delegación La Matanza**  
 Secc. Pcia. de Buenos Aires

**Secretario General**  
 María Fanny Molero

**Secretario Adjunto,**  
**Administrativo, de**  
**Tesorería y Organización**  
 Roberto Moreno

**Secretario Gremial**  
 Nancy Romero

**Secretario de Educación,**  
**Cultura, Comunicación y**  
**Prensa**  
 Juan Manuel Cascardo

**Secretario de Acción Social**  
 Sebastian Martin

**1° Vocal Titular**  
 Beatriz Centi

**2° Vocal Titular**  
 Martín Echazarreta

**3° Vocal Titular**  
 Alicia Sansalone

**4° Vocal Titular**  
 Leonardo De Beitía

#### SADOP

Delegación Regional **La Matanza**  
 Av. Pte. Perón 3179 - San Justo - CP 1754  
 Tel/Fax: (011) 4482 - 1377  
 mail:delegacion.lamatanza@sadop.edu.ar  
 facebook.com/sadop.lamatanza  
 twitter.com/sadoplamatanza

# Controvertida elección de Delegado de Personal en el Instituto Pedro B. Palacios de Laferrere

**Luego de varias situaciones que complicaron la elección de Delegado del SADOP, el pasado viernes 30 de marzo, el compañero Martín Echazarreta fue reelecto para representar a sus compañeros ante los empleadores**



Martín Echazarreta, Delegado del Instituto Pedro B. Palacios de Laferrere.

La decisión de los responsables del Instituto Pedro B. Palacios de entorpecer la elección fue clara desde un primer momento al demorar el ingreso del compañero Juan Manuel Cascardo, Secretario de Comunicación y Prensa del **SADOP Delegación La Matanza**, encargado en esta oportunidad de llevar adelante esta elección.

Sorteado este inconveniente la postura de la patronal fue discutir extensa y detenidamente sobre la legalidad del acto eleccionario, con la posible finalidad de ganar tiempo para que los docentes que tenían que votar cumplieran su horario y se retiraran del establecimiento hacia sus otros destinos laborales. Pero gracias a la

persuasión de Juan Manuel Cascardo, se pudo realizar el acto eleccionario por primera vez dentro del establecimiento e incluso se logro para evitar futuros inconvenientes o cuestionamientos que fiscalizara la elección el director del nivel secundario del establecimiento educativo.

Desde **SADOP**, Felicitamos a Martín Echazarreta y le deseamos éxitos en su nueva gestión como Delegado de Personal; y alentamos la modificación de este tipo de conductas que por mezquinos intereses, obstruyen la participación libre de los trabajadores violando derechos garantizados por la Constitución Nacional y Provincial, la Ley de Contrato de Trabajo y la Ley de Asociaciones Sindicales.

## SADOP La Matanza en la Feria del Libro



Bajo el lema "Un futuro con libros", desde el jueves 19 de abril al lunes 7 de mayo se desarrolló en el predio ferial de Buenos Aires la trigésimo octava Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Y como ya es una sana costumbre el SADOP estuvo presente en el predio del barrio de Palermo.

Integrantes del Consejo Directivo del SADOP Delegación La Matanza, estuvieron el Domingo 22 de abril, asesorando y canalizando dudas de los docentes y familiares de docentes que se acercaron al Stand número 234, que ocupó el SADOP, ubicado en la calle 6 y 3 en el pabellón azul de la feria.

En la foto el Secretario Adjunto Roberto Moreno, el Secretario de Comunicación y Prensa Juan Manuel Cascardo y la Secretaria General María Fanny Molero.

# Capacitación gratuita sobre el salario y el recibo de sueldo docente

**La Secretaría de Educación y Cultura de la Delegación La Matanza del SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Privados) desarrolló durante todos los jueves de abril capacitaciones gratuitas para todos los docentes de escuelas privadas.**

En el marco del último acuerdo paritario de marzo de 2012, el **SADOP Delegación La Matanza**, culminó con gran éxito la capacitación de todos los docentes de escuelas privadas que se acercaron a la sede en San Justo los jueves de abril a las 18 hs.

El taller estuvo a cargo de Roberto Moreno, Secretario Adjunto de la Delegación La Matanza, quien manifestó que "es muy importante la repercusión que tuvieron las capacitaciones, ya que en las distintas jornadas el salón donde se dictan las mismas se vio colmado de docentes, algo poco habitual, ya que cuesta mucho que los docentes luego de su extensa jornada laboral, le quiten tiempo a su familia y se trasladen hasta la sede del SADOP para capacitarse"

Seguramente, agrego Moreno, "mucho influyó el aumento logrado en el mes de marzo, lo que hace que cada docente quiera saber como repercute en su bolsillo y también si le están

liquidando el sueldo como corresponde". Por otra parte es muy importante que los docentes sepan que en caso de detectar alguna diferencia salarial no cobrada, el plazo legal para realizar el reclamo es de dos años para atrás. Por lo que es fundamental no demorar mas tiempo en capacitarse y en hacer cumplir nuestros derechos como trabajadores docentes"

Además, desde la Secretaría de Educación y Cultura, Juan Manuel Cascardo anticipó que los talleres y capacitaciones continuarán durante todo el año y las mismas abarcaran variados temas como: jubilación docente, régimen de licencias, responsabilidad civil, condiciones y medio ambiente de trabajo, entre otros.



Roberto Moreno, Secretario Adjunto del SADOP Delegación La Matanza



## Campaña de promoción de derechos

**El Secretario de Comunicación y Prensa de La Delegación La Matanza del SADOP, Juan Manuel Cascardo, presentó los materiales gráficos que serán utilizados y dispuestos en las escuelas privadas del partido de La Matanza y del partido de Cañuelas.**

Con el firme y claro objetivo, que los docentes conozcan sus derechos, a lo largo de todo el año y sobre todo, al comienzo de cada mes, cuando los afiches se vayan renovando en las carteleras de cada establecimiento educativo privado, el **SADOP** con breves y claras frases busca lograr que los docentes privados conozcan y hagan cumplir sus derechos como trabajadores.

A su vez, el diseño o la frase de cada afiche, se ira replicando a través de las nuevas tecnologías de comunicación como el facebook o el twitter, y el ya histórico mail que le llegará a cada afiliado al **SADOP**.

“Tu obligación de disponer del tiempo a favor del empleador esta limitada a la carga horaria que te abonan” o “Compañero suplente tu contrato finaliza sólo cuando se reincorpora el titular”, son algunas de las frases que **SADOP** hará que mes a mes estén presente en los colegios privados.



# ¿Qué es el CEC 15?

El CEC 15 es el Certificado de antigüedad docente que emite la Provincia de Buenos Aires a sus docentes. Es el documento que **certifica la antigüedad del docente.**

## ¿Para quién es?

Para los docentes que hayan ejercido en colegios **Privados** de la Provincia de Buenos Aires, **con n° de DIPREGEP.**

## ¿Quién lo puede realizar?

Cualquier persona. No es Personal. En general lo gestiona el colegio, pero también puede hacerse de modo personal o mediante **EL SINDICATO**. Los formularios se reciben en la sede de **SADOP La Matanza** los días lunes de 9 a 11:30 hs. y de 17 a 18:30 hs.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Debe solicitarlo al Representante Legal del Establecimiento Educativo en el que se desempeña, quien completa un formulario por **triplicado** (todos **originales**), con los datos del docente y las tareas cumplidas. En el caso de aquellos establecimientos que cerraron, hay que dirigirse al Inspector Jefe de la Región y luego presentarlo en el Dto. de Jubilaciones y Certificaciones.

## ¿Cuánto demora en hacerlo?

En general la aprobación de estos certificados suele tardar en promedio de 6 a 8 meses.

## ¿Cómo recibo el resultado del trámite?

Se retira en DIPREGEP, de manera personal o a través del **SINDICATO**. Cuando lo tramita la propia escuela, llega a la escuela.

## ¿Cuánto cuesta?

Para los afiliados al **SADOP** es gratuito

## ¿Puede ser rechazado?

Si, porque el colegio no tiene n° de DIPREGEP, la firma del Representante Legal no esté registrada, no este correctamente realizada la cuenta de antigüedad o no estén legibles los sellos.

## Importancia de contar con los CEC 15 al día

Una sana costumbre es pedir las **certificaciones de servicios** cada vez que terminamos la relación laboral con un establecimiento. De esta manera, podremos acreditar más fácilmente la antigüedad y sus beneficios. Esto está estipulado en el siguiente artículo del Estatuto del docente:

**ARTICULO 34°:** La bonificación por antigüedad será ajustada teniendo en cuenta la antigüedad total en la docencia. Para ello se acumularán todos los servicios no simultáneos de carácter docente, según lo especificado en el artículo 2°, fehacientemente acreditados y prestados en jurisdicción nacional, provincial o municipal, o en establecimientos incorporados a la enseñanza oficial, o simplemente autorizados, si para este último caso probará haber efectuado los aportes a la respectiva Caja de Jubilaciones. No se computarán los servicios mediante los cuales se haya obtenido beneficio jubilatorio alguno, salvo que se renuncie al mismo.

El reajuste de la antigüedad se realizará mensualmente para el personal docente que reviste en carácter de titular, interino o provisional. Al personal suplente se le reajustará al 1° de Enero de cada año y se hará efectiva la bonificación a partir de la fecha en que se cumplan los plazos fijados para cada período.

# El 23 de mayo se elige al Secretariado Ejecutivo del SADOP Seccional Provincia de Buenos Aires

**Los docentes privados de la provincia de Buenos Aires afiliados al SADOP, el próximo 23 de mayo de 8 a 18 hs. eligen a las autoridades del sindicato a nivel provincial.**

Los principales objetivos o lineamientos políticos sindicales de la conducción provincial del SADOP son:

- 1- Reforzar la acción de SADOP hacia adentro; colocando en lugar central del pensamiento y la acción al docente privado y su situación.
- 2- Apuntar al continuo crecimiento de la afiliación, la elección de delegados y formación de cuadros.
- 3- Aumentar la capacidad de movilización y presión de SADOP frente a los empleadores y el Estado; para ello es necesario que el SADOP en su conjunto tenga esta disposición a la movilización.
- 4- Fomentar el debate interno y la participación como método para adoptar las decisiones y mantener la unidad de concepción. Buscar continuamente el consenso y utilizar la persuasión. Horizontalizar la conducción en el momento deliberativo y verticalizarla en la ejecución.
- 5- Fortalecer la comunicación interna facilitando la distribución oportuna de la información para la toma de decisión, de tal modo que la información llegue a los compañeros en tiempo útil y permita decidir los temas propuestos para el debate.
- 6- Continuar profundizando la solidaridad y sustentabilidad de la OSDOP, optimizando los recursos en pos de fortalecer las prestaciones médico asistenciales.
- 7- Sostener y apoyar la participación de SADOP en las Regionales de la CGT desde la clara pertenencia a la clase trabajadora.
- 8- Constituir en equipo al Secretariado Ejecutivo para la aplicación y ejecución de los lineamientos expresados anteriormente en lo que respecta al fortalecimiento institucional.

9- Desarrollar una política de Acción Social que centre su atención en el bienestar integral del docente privado y su familia.

10- Dinamizar los procesos de comunicación interna y externa de la organización. Generar apoyos gráficos, televisivos y TIC para informar y orientar al trabajador y sustentar la tarea gremial de la Seccional y sus Delegaciones.

11- Continuar la tarea de investigación desarrollada en la Seccional con el fin de conocer con mayor profundidad la problemática del sector.

La lista Blanca está conformada de manera plural por dirigentes que provienen de diversas regiones de la provincia de Buenos Aires, postulando para el cargo de Secretario General a Juan Cuyás, a María Inés Busso como Secretaria Adjunta y Administrativa, a Marina Jaureguiberry como Secretaria Gremial, a Horacio Rodríguez en Educación y Cultura, a Miguel Ángel Arzel en Comunicación y Prensa, a José Luis Fernández en Tesorería y Organización, a Néstor Crocitto en Interior, a Adriana Monópoli en Acción Social, a José Luis Casares en Formación y Capacitación Político Sindical y a Milena Lamonega en Relaciones Institucionales.

Te esperamos, se protagonista con tu voto.

23 de Mayo:

**PARTICIPAR**

ES nuestra mejor elección.

Los docentes privados de la provincia de Buenos Aires elegimos nuestro Secretariado Ejecutivo. Este 23 de Mayo votá lista blanca. Si participamos todos, decidimos todos.

lista blanca 



**Compañero  
suplente tu  
contrato finaliza  
sólo cuando  
se reincorpora  
el titular.**



**Sindicato Argentino de Docentes Privados  
Delegación Regional La Matanza**

Av. Pte. Perón 3179 - (1754) San Justo - Tel: (011) 4482-1377  
delegacion.lamatanza@sadop.edu.ar